

## La concurrencia de significados morfológicos distintos en la palabra derivada

Jesús PENA  
Universidade de Santiago de Compostela

Uno de los principales objetivos de la morfología léxica consiste en describir la relación entre la forma y el significado de la palabra derivada, la denominada “relación derivativa”. Desde hace ya tiempo la naturaleza de dicha relación es objeto de diversas interpretaciones, que pueden agruparse en torno a dos posturas antagónicas: las conocidas como tesis asociativa y tesis disociativa, según que se defienda el estudio conjunto o separado de las relaciones formales y semánticas (*vid.*, por ejemplo, Corbin 1987: 208-260).

La noción de “paradigma derivativo”, tal como ha sido formulada en el seno del modelo asociativo, resuelve bastantes casos de discordancia o falta de correlación formal y semántica en la relación derivativa, pero no todos porque hay hechos morfológicos que no se corresponden con el requisito de la unicidad semántica exigido en la definición de paradigma derivativo: son numerosos los afijos y, por consiguiente, las palabras derivadas donde concurren dos o más significados distintos.

El objetivo de este artículo consiste en describir, a propósito de algunos paradigmas del subsistema de los nombres denominales, una situación recurrente dentro de la morfología derivativa de nuestras lenguas, aquella en que dos o más significados correspondientes a distintos paradigmas derivativos coexisten en una misma palabra derivada. El trabajo está estructurado como sigue: en § 1 se define y aplica la noción de paradigma derivativo, en § 2 se describen brevemente algunos paradigmas derivativos pertenecientes al subsistema de los nombres denominales, en § 3 se comprueban los casos de concurrencia de significados correspondientes a distintos paradigmas en un nombre derivado, en § 4 se exponen las conclusiones.

### 1. LA ASIMETRÍA MORFOLÓGICA Y LA NOCIÓN DE PARADIGMA DERIVATIVO

El tema objeto de estudio forma parte de otro más general, el de la relación derivativa, entendida aquí como la relación entre la forma y el significado de la palabra derivada. En este ámbito uno de los fenómenos más frecuentes es el conocido como asimetría morfológica. Podemos comprobar este fenómeno a través de los ejemplos que siguen:

	<b>RC</b>	<b>significado</b>	<b>-ía</b>	<b>otros sufijos</b>
a.	A → S	calidad	<i>cobardía</i>	<i>felicidad, tibieza</i>
b.	S → S	colectivo	<i>feligresía</i>	<i>arbolado, epistolario</i>
c.	S → S	locativo	<i>abadía</i>	<i>robleto, carbonera</i>

Se puede ver cómo, desde el punto de vista semasiológico, a una misma forma afijal *-ía* corresponden distintos significados y distintas relaciones categoriales (RC) entre la palabra base de derivación y la palabra derivada y, desde el punto de vista onomasiológico, el mismo significado y la misma relación categorial están expresados mediante diferentes formas afijales. La asimetría o falta de correspondencia entre forma y significado es,

como acabo de indicar, un fenómeno muy frecuente en la morfología de nuestras lenguas y parece subrayar la tesis de quienes defienden que en la representación de la relación derivativa hay que disociar la relación formal y la relación semántica.

Existe un modo de resolver en parte la asimetría entre procedimientos de formación y significados. Es el siguiente: cuando a un mismo significado corresponden varios procesos morfológicos (conurrencia de afijos, afijación/composición, sufijación/prefijación, etc.), se asocian a un solo paradigma derivativo aquellos procedimientos de formación que expresen un mismo significado (Zwanenburg 1984, Corbin 1987)<sup>1</sup>. Con todo, no siempre se cumple el requisito de la unicidad semántica, ya que es frecuente que concurren dos o más significados en un afijo o en una palabra derivada.

Hay situaciones en las que la presencia de más de un significado en el afijo no tiene por qué ser interpretada como homonimia afijal. Sucede esto cuando la coexistencia de tales significados puede describirse partiendo de un significado básico, del que derivan otros significados secundarios por medio de desplazamientos metonímicos, fundamentalmente. Así, en los nombres deadjetivales, del significado básico ‘cualidad de A’, se puede pasar a significar la entidad portadora de esa cualidad (Pena 2004): *novedad* ‘cualidad de nuevo’ (*La novedad de este método*) y ‘cosa nueva’ (*Las últimas novedades en artículos estampados*). En los nombres deverbales, a partir del significado básico parafraseable como ‘acción de V’, se puede pasar a indicar cualquier actante o circunstancia de la acción expresada por el verbo base (Pena 2009): *visita* ‘acción de V’ (*La visita al museo*) y ‘persona que V’ (*Hay muchas visitas (= visitantes) en el salón*)<sup>2</sup>.

Hay otras situaciones, sin embargo, donde los significados que coexisten en la palabra derivada corresponden a distintos paradigmas derivativos. Esta superposición de significados es una manifestación clara de intersección entre los paradigmas afectados. Antes de pasar a describir esta situación a propósito de algunos paradigmas de nombres denominales, haré en el apartado siguiente una breve caracterización de los paradigmas implicados en esta intersección o superposición parcial.

## 2. PARADIGMAS EN EL INTERIOR DEL SUBSISTEMA DE LOS NOMBRES DENOMINALES

El subsistema de los nombres denominales es uno de los que menos atención han recibido por parte de los estudiosos; sin embargo, es el subcomponente morfológico donde la derivación codifica más nociones o, si se prefiere, delimita más categorías semánticas. En concreto, hay diez nociones codificadas como nombres denominales, que son las que siguen<sup>3</sup>: ‘actividad’ (*notariado*, *albañilería*), ‘disciplina’ (*gramática*, *astrología*, *zootec-*

---

<sup>1</sup> Ambos autores añaden otro requisito: que plasmen una relación categorial única entre la clase de la palabra base de derivación y la clase de la palabra derivada, compárese nombres deadjetivales, adjetivos denominales, etc. Se ha comprobado que este requisito es demasiado fuerte (Pena 2003).

<sup>2</sup> Para las glosas del significado y los ejemplos en su contexto, me he servido de los diccionarios *DRAE*, *DUE*, *SALAMANCA* y *CLAVE*.

<sup>3</sup> Y ello sin contar con otras categorías semánticas menores, en el sentido de estar menos representadas, como ‘estatus’ (*arzobispado*), ‘tarifa’ (*asesoría*), ‘planta, árbol o arbusto’ (*higuera*), etc.

nia), ‘agente de una actividad o estudioso de una disciplina’ (*joyero, taxista, astrólogo*), ‘instrumento’ (*mosquitero, yogurtera*), ‘acto propio de’ (*fantasmada, haraganería*), ‘golpe con/en’ (*escobazo, culada*), ‘cantidad’ (*alumnado, andamiaje*), ‘lugar’ (*enfermería, gallinero*), ‘porción contenida en’ (*cucharada*), ‘doctrina’ (*abolucionismo, conceptismo*). Aquí describiré muy brevemente los paradigmas derivativos de nombres que significan ‘actividad’, ‘acto propio de’, ‘cantidad’ y ‘lugar’.

### 2.1. Nombres de actividades

Para la formación de nombres de actividad<sup>4</sup>, el español dispone de los cuatro sufijos siguientes: *-ado* (*artesano, -a* → *artesanado* ‘actividad, ocupación u oficio del artesano’, *apóstol* → *apostolado, notario, -a* → *notariado, secretario, -a* → *secretariado*); *-ía* (*abogado, -a* → *abogacía* ‘profesión y ejercicio del abogado’, *artesano, -a* → *artesanía, asesor, -a* → *asesoría, juglar* → *juglaría*); *-ería* (*albañil* → *albañilería* ‘técnica u oficio del albañil’, *chapista* → *chapistería, orfebre* → *orfebrería, sastre* → *sastrería*) e *-ismo* (*acróbata* → *acrobatismo* ‘profesión y ejercicio del acróbata’, *colección* → *coleccionismo, ensayo* → *ensayismo, montaña* → *montañismo*)<sup>5</sup>.

### 2.2. Nombres de ‘acto propio de’

Los nombres portadores de este tipo de significado derivan normalmente de nombres que designan personas caracterizadas por su manera típica o habitual de proceder, casi siempre valorada peyorativamente: *marrano, -a* → *marranada, haragán, a* → *haraganería*. Estos nombres también toman como bases de derivación nombres propios (*berlangada, juanada*) o nombres de animales cuando se asimilan figuradamente a personas (*cerdada, guarrería*).

El significado ‘acto propio de’ presupone una entidad agentiva, que está representada en el nombre base: una *cabronada* es un acto llevado a cabo por un cabrón. Tras la paráfrasis ‘acto propio de’ subyace una determinada modalidad aspectual, la ‘habitualidad’, entendida como “actividad que suele realizarse de manera discontinua, pero general o constante” (Pena 1993: 242) y que está presente de ordinario tanto en el nombre base como en el verbo derivado correspondiente en *-e-a-*. El mismo nombre que sirve de base al nombre con el significado ‘acto propio de’ suele servir de base también a un verbo en *-e-a-* que verbaliza esa manera típica o habitual de proceder: *marrano, -a* → *marranear, haragán, -a* → *haraganear* (Pena 1993: 237-243).

<sup>4</sup> Se entiende por “actividad” cualquier clase de acción a la que se dedica habitualmente una persona o institución, y que suele especificarse mediante términos como ocupación, oficio, profesión, empleo, trabajo, cargo, etc.

<sup>5</sup> El nombre en *-ería* coexiste normalmente con el nombre agentivo en *-er-o/-a*, cfr. *alfarero* - *alfarería*, *carpintero* - *carpintería*, *cerrajero* - *cerrajería*, *ganadero* - *ganadería*, etc. Por su parte, el sufijo *-ismo* se especializa en la designación de actividades deportivas, casi siempre en correlación con el nombre del deportista en *-ista*, cfr. *automovilismo* - *automovilista*, *campismo* - *campista*, *ciclismo* - *ciclista*, etc. (vid. Pena 2007).

Son dos los sufijos disponibles en esta categoría: *-ada*<sup>6</sup> (*cabrón*, *-a* → *cabronada*, *cacique*, *-a* → *cacizada*, *fantasma* → *fantasmada*) y *-ería* (*charlatán*, *-a* → *charlatanería*, *gorrón*, *-a* → *gorronería*, *machacón*, *-a* → *machaconería*). Con frecuencia ambos sufijos comparten la misma base, lo que da lugar a dobles, *cfr.* *bellaco*, *-a* → *bellacada* ~ *bellacquería*, *bribón*, *-a* → *bribonada* ~ *bribonería*, *fanfarrón*, *-a* → *fanfarronada* ~ *fanfarronería*. No obstante, los nombres propios de persona (*barrabasada*, *jeremiada*) y étnicos (*andaluzada*, *españolada*) suelen estar seleccionados por *-ada*<sup>7</sup>.

### 2.3. Nombres de cantidad o colectivos

Los nombres denominales de cantidad expresan en singular ‘(gran) cantidad o número de lo designado por el sustantivo base’, *cfr.* *hinch* → *hinchada* ‘multitud de hinchas’, *toro* → *torada* ‘manada de toros’, *árbol* → *arbolado* ‘conjunto de árboles’, *andamio* → *andamiaje* ‘conjunto de andamios’, *dinero* → *dinerada* ~ *dineral* ‘cantidad grande de dinero’, *espuma* → *espumaje* ‘abundancia de espuma’, *polvo* → *polvareda* ‘(gran) cantidad de polvo’, etc.

Los nombres denominales de cantidad se conocen tradicionalmente como nombres colectivos, más concretamente, colectivos determinados, por estar expresada en el nombre base de derivación la clase de objetos miembros de la colección. Sin embargo, aunque no frecuentemente, el sustantivo base de derivación puede ser también de materia o no contable (*dinero* → *dineral* ‘cantidad grande de dinero’, *espuma* → *espumaje* ‘abundancia de espuma’), en cuyo caso la cuantificación del nombre derivado proporciona la noción de ‘cantidad’ y no la de ‘número’. Por tanto, del carácter contable o masivo del nombre base dependerá que el nombre denominial correspondiente haga referencia a un conjunto de individuos o a una cantidad de sustancia (Lyons 1980 [1977]: 398)<sup>8</sup>.

El sufijo más productivo en la formación de nombres de cantidad es *-ería* (*copla* → *coplería*). Son también productivos: *-ada* (*andamio* → *andamiada*), *-ado* (*alumno*, *-a* → *alumnado*), *-aje* (*andamio* → *andamiaje*), *-ario* (*epístola* → *epistolario*) y *-erío* (*casa* → *caserío*). Están ya menos disponibles *-ero* (*medalla* → *medallero*), *-era* (*perico* → *peri-*

<sup>6</sup> El sufijo *-ada* surge por extensión de los nombres participiales correspondientes a verbos de tema en *-a-*, producto de un reanálisis del *-da* de verbal en *-ada* denominial: *escapa-da*, *llama-da*, *mira-da*; es un tipo de formación muy rentable en español americano: *alcanzada*, *atracada*, *boleada*, *calentada*, *cocinada*, *conversada*, *costureada*, *cuerzada*, *hablada*, *leída*, etc. (ejemplos tomados de Kany 1969 [1960]: 88).

<sup>7</sup> Hay que exceptuar los dobles *quijotada* ~ *quijotería* y *gitanada* ~ *gitanería*.

<sup>8</sup> Compárese con la caracterización que hace Aliquot-Suengas (2003: 35) de los nombres denominales colectivos del francés: “je ne retiens que ceux qui dénomment un ensemble (discret ou massif) de *n* entités du même genre (une colonnade est un ensemble discret de colonnes; la grenaille est constituée d’un ensemble massif de grains)”. El sustantivo *cantidad* tiene la ventaja —o el inconveniente, según se mire— de significar ‘cierto número de objetos’ o ‘porción de una magnitud’ y, por ello, la capacidad de cuantificar, bien los componentes de un conjunto bien la porción de una materia o sustancia (Bosque 1999: § 1.2.2). A lo largo del trabajo usaré indistintamente ‘cantidad’ o ‘colectivo’ para referirme a esta clase de nombres.

quera) y, aún menos, *-ía* (*feligrés*, *-a* → *feligresía*), *-adura* (*botón* → *botonadura*), *-al/ar* (*instrumento* → *instrumental*, *casa* → *casar*), *-ismo* (*chabola* → *chabolismo*)<sup>9</sup>.

#### 2.4. Nombres de lugar donde existe (gran) cantidad de lo designado por N<sup>10</sup>

En realidad, estos sustantivos designan a la vez un conjunto de ejemplares designados por el nombre base y el lugar donde están<sup>11</sup>. Por ejemplo, si el nombre base es el nombre de un árbol (*pino*), el nombre derivado (*pinar*) indica a la vez ‘el conjunto’ de pinos y el ‘lugar donde están plantados’<sup>12</sup>.

En la formación de nombres locativos de esta clase, los sustantivos seleccionados como bases de derivación son preferentemente nombres de vegetales (plantas, arbustos y árboles): *arroz* → *arrozal* ‘terreno sembrado de arroz’, *brezo* → *brezal* ‘sitio poblado de brezos’, *pino* → *pinar* ‘sitio o lugar poblado de pinos’; les siguen a bastante distancia, y en el orden indicado, los nombres de animales (*abeja* → *abejera*, *conejo*, *-a* → *conejera*), de objetos (*barranco* → *barrancal*, *charco* → *charcal* ‘sitio en que abundan los charcos’), de materia (*barro* → *barral* ‘sitio lleno de barro’, *paja* → *pajar*) y de persona (*enfermo*, *-a* → *enfermería*, *huésped*, *-a* → *hospedería*).

En cuanto a la distribución de los sufijos con relación a las distintas subclases de nombres bases de derivación, *-al/ar* (*avellano* → *avellanal*, *pino* → *pinar*) es el sufijo más disponible sobre nombres de vegetales; están menos disponibles *-eda* (*rosal* → *rosaleda*), *-edo* (*roble* → *robledo*) y *-era* (*codeso* → *codesera*). El sufijo *-era* marca la pauta sobre los nombres de animales (*conejo*, *-a* → *conejera*), con gran diferencia sobre *-ero* (*gallina* → *gallinero*) y *-al/ar* (*almeja* → *almejar*). Sobre nombres de objeto tienen prácticamente el mismo grado de rentabilidad *-al/ar* (*pantano* → *pantanal*), *-era* (*hueso* → *huesera*) y *-ero* (*trasto* → *trastero*) y, sobre los de materia, *-al/ar* (*barro* → *barral* ‘sitio lleno de barro’) y

<sup>9</sup> Y apenas se puede disponer de los sufijos *-(V)mbre* (*cuero* → *corambre*), *-amen* (*barril* → *barrilamen*), *-amenta* (*cuerno* → *cornamenta*), *-azón* (*clavo* → *clavazón*), el grupo afijal *-amentazón* (*palo* ‘trago’ → *palamentazón*), *-alla* (*clérigo* → *clerigalla*), *-atura* (*título* → *titulatura*), *-ato* (*general* → *generalato*), *-ío* (*mujer* → *mujerío*), *-esca* (*soldado* → *soldadesca*), *-asca* (*hoja* → *hojarasca*), *-aina* (*azote* → *azotaina*), *-anga* (*frito* → *fritanga*), *-aria* (*máquina* → *maquinaria*), *-ela* (*cliente* → *clientela*) y *-ame* (*polea* → *poleame*).

<sup>10</sup> Utilizo entre paréntesis el cuantificador *gran* porque, aunque en muchos casos el nombre derivado soporta el significado parcial ‘gran cantidad’, no necesariamente sucede así, especialmente cuando la base es un nombre de animal, *cfr.* *huroner*, *lagartera*, *leonera*, *lobera*, *tejonera*, *topera*, etc. (*vid.* Rio-Torto 1998: 179, nota 10).

<sup>11</sup> Le Bourdellès (1996: 215): “D’autres classes de collectifs ne montrent pas des abstraits, comme celle des noms en *-etum* qui désignent à la fois un ensemble d’arbres et le terrain sur lequel ils son plantés, ainsi *salicetum* = «saussaie»”.

<sup>12</sup> En la caracterización y clasificación de los nombres de lugar, sigo la propuesta de Rio-Torto 1998. Según esta autora, los nombres locativos denominales, que comparten un significado parafraseable por “lugar/espacio relacionado con Nb” (Nb = nombre de base), pueden clasificarse en tres subtipos, según que signifiquen: (1) ‘lugar donde existe (gran) cantidad de Nb’ (*areal*, *bovil*, *enfermaria*), (2) ‘local de actividad relacionada con Nb’ (*alfaiataria*, *leitaria*, *livraria*), (3) ‘local/objeto continente ~ receptáculo de Nb’ (*açuca-reiro*, *cinzeiro*, *compoteira*). Aquí prescindiremos de la tercera clase de nombres locativos.

-era (*carbón* → *carbonera*). Por último, los nombres de persona apenas son seleccionados dentro de esta categoría de locativos.

### 2.5. Nombres de lugar de actividad relacionada con N

Los nombres con este significado tienen normalmente como bases el nombre de persona que ejerce una actividad, agentivo, (*curtidor*, -a → *curtiduría*, *confitero*, -a → *confitería*, *florista* → *floristería*) o el nombre de un producto, bien sea un nombre de objeto (*hamburguesa* → *hamburguesería*) o de materia (*jabón* → *jabonería*). Los sufijos productivos en esta categoría semántica son tres: -ía (*asesor* → *asesoría*, *inspector* → *inspectoría*), -ería (*almidón* → *almidonería*, *cerveza* → *cervecería*) y, en una escala mucho menor, -era (*alcohol* → *alcoholera*).

En muchas series de derivación el nombre de lugar de la actividad coexiste con el nombre del que ejerce dicha actividad, el agente: *carbonero* - *carbonería*, *confitero* - *confitería*, *relojero* - *relojería*, etc. En estos casos caben dos posibilidades de análisis: la adición de -ía al nombre de agente (*relojero* → *relojería*), en cuyo caso la lectura es ‘lugar de actividad ejercida por N’, o bien la adjunción de -ería al nombre que, a su vez, sirve de base del nombre agentivo en -ero (*reloj* → *relojería*), en cuyo caso la lectura es ‘lugar de actividad relacionada con N’. Para un estudio más detallado de las dos posibilidades de análisis, *vid.* Corbin (1987: 40-41), Rainer (1993: 72-73) y, sobre todo, Rio-Torto (1998: 192-196).

A lo largo de este apartado he llevado a cabo una breve descripción de cinco paradigmas derivativos de nombres denominales: nombres de actividad, acto propio de, cantidad o colectivos, lugar donde existe (gran) cantidad de N y lugar de actividad relacionada con N. En el próximo apartado abordaré las situaciones más destacadas de interferencias entre los paradigmas estudiados.

### 3. CONCURRENCIA DE SIGNIFICADOS DE DISTINTOS PARADIGMAS EN UN NOMBRE DERIVADO

La autonomía de cada paradigma derivativo descrito en la sección anterior queda garantizada por la presencia de nombres derivados sobre la misma base, que plasman las oposiciones entre los significados adscritos a los cinco paradigmas estudiados, *cfr.* *arbolado* ‘conjunto de árboles’ frente a *arboleda* ‘sitio poblado de árboles’, *botonadura* ‘juego de botones’ frente a *botonería* ‘fábrica o tienda de botones’, *ropaje* ‘conjunto de ropas’ frente a *ropero* ‘armario o cuarto donde se guarda ropa’, *pizarral* ‘terreno donde abunda la pizarra’ en oposición a *pizarrería* ‘sitio donde se extraen y labran pizarras’, etc. (*vid.* Pena 2007). Ahora bien, hay situaciones donde dos o más tipos de significado correspondientes a los distintos paradigmas descritos coexisten en una misma forma sufijal o, si se prefiere, en un mismo nombre denominale. Veamos las situaciones más destacadas de interferencias entre los paradigmas estudiados.

La superposición de significados está presente ya en los dos tipos de locativos delimitados. Así, en el nombre *cabrería* (‘cabaña donde se recogen las cabras’ (= *cabreriza*) y ‘tienda donde se vende leche de cabra’) coexisten los significados ‘lugar donde existe (gran) cantidad de N’ y ‘local de actividad relacionada con N’; otro tanto ocurre con *arro-cera*, *salitrera* y algunos otros más.

De entre los sufijos formadores de sustantivos con significado cuantitativo o colectivo, *-ada* y especialmente *-ería* funcionan también formando nombres con el significado ‘acto propio de’ sobre nombres de personas caracterizadas por su manera habitual de proceder. De ahí que figuren en la lengua nombres en *-ada* y *-ería* que expresan ambas nociones ‘conjunto de’ y ‘acto propio de’: *granuja* → *granujería* (‘conjunto de granujas’ y ‘acto propio de un granuja’), *chiquillo*, *-a* → *chiquillería* (‘conjunto numeroso de chiquillos’ y ‘acción propia de chiquillos’), y lo mismo *asnada* ~ *asnería*, *beatería*, *borricada*, *burrada*, *chulería*, *gallegada*, *gitanería*, *golfería*, *granujería*, *gringada*, *judiada*, *mamarrachada*, *muchachada* ~ *muchachería*, *paletería*, *perrería*, *truhanada* ~ *truhanería*, etc.

Los dos sufijos, *-ada* y *-ería*, que figuran en los dos paradigmas indicados, participan también, aunque de un modo marginal, en el paradigma de los nombres deadjetivales de cualidad: *bravucón*, *-a* → *bravuconada* ~ *bravuconería* ‘cualidad o actitud de bravucón’ y ‘acción de bravucón’; lo mismo ocurre con *cursilada* ~ *cursilería*, *gorrinería*, *ramplonería* y unos cuantos más. En muchos casos puede tratarse de una extensión semántica ‘cualidad’ → ‘acto propio de’, *cfr. La tontería de tu hermano es preocupante y No digas tonterías*. El carácter periférico de estos sufijos, en especial de *-ada*, en la formación de nombres de cualidad se manifiesta en el hecho de que muy raramente expresan solo la cualidad; normalmente la combinan con los significados mencionados ‘conjunto de’ o ‘acto propio de’<sup>13</sup>.

En nombres en *-ado* e *-ía* o *-ería* es frecuente también la coexistencia de los significados ‘actividad’ y ‘colectivo’: *apostolado* ‘actividad de los apóstoles’ y ‘conjunto de los apóstoles’, *ganadería* ‘actividad relacionada con la cría de ganado’ y ‘conjunto del ganado de una región o país’, *minería* ‘técnica de trabajar las minas’, ‘conjunto de minas’; otro tanto sucede con nombres como *artesanía*, *cacería*, *escudería*, *fontanería*, *imagería*, *notariado*<sup>14</sup>, *profesorado*, etc.

Tampoco son siempre nítidas las fronteras entre los significados ‘locativo’ (en sus dos modalidades) y ‘colectivo’; esto, es, los pares contrastivos del tipo *arbolado* ‘conjunto de árboles de un sitio’ frente a *arboleda* ‘sitio poblado de árboles’ no siempre se producen. Así, pueden coexistir en una misma formación los significados:

a) ‘Colectivo’ y ‘lugar donde existe (gran) cantidad de lo designado por N’. El nombre *enfermería* soporta los significados ‘conjunto de los enfermos de un lugar’ y ‘local o dependencia para enfermos’. La confluencia de ambos significados recorre la infraestructura de ambos paradigmas, pues es transversal a las distintas clases de nombres bases: nombres de persona (*enfermo*, *-a* → *enfermería*), nombres de animal (*gallina* → *gallinero* ‘conjunto de gallinas que se crían en una granja o casa’ y ‘lugar donde las gallinas se recogen a dormir’), nombres de objeto (*gavilla* → *gavillero* ‘montón de gavillas’ y ‘sitio en que se juntan y amontonan las gavillas’), y nombres de materia (*escombros* → *escombrera* ‘con-

<sup>13</sup> Los diccionarios no siempre coinciden en la interpretación de estas formaciones dobles. Así, mientras según el *DUE* en *bravuconada* coexisten los dos significados tal como se indica arriba, según el *DRAE* solo soporta el significado ‘acto propio de’, frente a *bravuconería*, que sí soporta ambos significados. De todos modos, la consulta de los diccionarios permite comprobar que *-ada* es aún más periférico que *-ería* en el interior del paradigma de los nombres deadjetivales.

<sup>14</sup> En *notaría* coexisten, como veremos, los significados ‘actividad’ y ‘local de actividad’.

junto de escombros' y 'sitio donde se echan los escombros' ). Como dice Rio-Torto (1998: 186) la acumulación de ambos significados es previsible ya que uno de ellos figura como componente del otro.

b) 'Colectivo' y 'lugar de actividad relacionada con N'. El nombre *bollería* acumula los significados 'conjunto de bollos' y 'establecimiento donde se hacen o tienda donde se venden'. Lo mismo ocurre con muchos otros nombres en *-ía* o *-ería*: *barrilería*, *cristalería*, *gallinería*, *marmolería*, *pajarería*, *papelería*, etc. Como en el caso anterior, el significado colectivo se puede inferir del segundo en cuanto que, como deduce Rio-Torto (1998: 196), "uma vez que o local onde se exerce uma actividade relacionada com determinada matéria ou produto presuppõe a existência desta/e em grande quantidade".

Por último, es más recurrente esta interferencia o superposición entre los significados 'actividad' y 'lugar de actividad relacionada con N'. Resulta evidente la contigüidad entre estos dos conceptos; podría asumirse, entonces, la existencia de una extensión semántica 'actividad' → 'lugar de actividad relacionada con N', pero los hechos no justifican tal hipótesis. Es mucho más rentable la formación de nombres locativos que la de nombres de actividad, de modo que existen muchísimos nombres locativos sin el nombre de actividad correspondiente<sup>15</sup>: *bocatería*, *bombonería*, *colchonería*, *cruasantería*, *churrería*, *dulcería*, etc. Además de ser poco rentable la formación de nombres de actividades, resulta que raramente el significado 'actividad' aparece solo en tales nombres, sino que casi siempre coexiste con el significado metonímicamente relacionado 'lugar donde se desarrolla la actividad'. Muchísimos nombres en *-ía* o *-ería* plasman ambos tipos de significado: *barbería* ('oficio de barbero', 'local donde trabaja el barbero'), *chapistería* ('arte de trabajar la chapa', 'taller donde se trabaja la chapa'), *consultoría* ('actividad del consultor', 'despacho o local donde trabaja el consultor') y lo mismo *cerrajería*, *confitería*, *consejería*, *conserjería*, *contaduría*, *fiscalía*, *fontanería*, *herrería*, *joyería*, *notaría*, *peluquería*, *platería*, *sastretería*, *tornería*, etc.

La coexistencia de los significados 'actividad' y 'lugar de actividad relacionada con N' puede verse incrementada con el significado 'colectivo'. Así ocurre en un nombre como *ebanistería* 'arte, trabajo u oficio de hacer muebles ~ de ebanista', 'taller donde se hacen muebles ~ del ebanista' y 'conjunto de trabajos de ebanista' en contextos como *La ebanistería requiere gran habilidad con las manos*, *Los muebles los han hecho en una ebanistería* y *La ebanistería del palacio fue encargada a un artesano francés*, respectivamente. Otro tanto sucede con el nombre *pastelería* 'arte y oficio de elaborar pasteles y otros dulces', 'establecimiento donde se hacen o venden pasteles y otros dulces' y 'conjunto de pasteles y otros dulces' en secuencias como *Las mujeres de pueblo tienen su secreto en este menester de la pastelería*, *Compré una tarta de nata en la pastelería* y *En este restaurante tienen una pastelería variada*. La coexistencia de los tres significados también figura en

<sup>15</sup> Lo mismo sucede en italiano según Grossmann-Rainer (2004: 255). Nombres locativos en *-eria* como *birrería*, *gelateria*, *librería*, *pizzeria*, etc. carecen del nombre de actividad correspondiente. En portugués la situación no parece tan clara. Rio-Torto (1998) defiende la existencia de dos paradigmas distintos. Correia (2004: 188), sin embargo, niega la existencia de un paradigma autónomo de nombres locativos y sostiene que las acepciones locativas constituyen significados derivados de los nombres colectivos, de actividad y de acción.

bastantes otros nombres, casi todos en *-ía* o *-ería*: *bolsería, carretería, cintería, cordonería, lencería, librería, licorería, pañería, pellejería, perfumería, peletería, repostería, secretariado, sedería, tapicería, tonelería, etc.*

Los casos de superposición descritos hasta aquí reflejan claramente el carácter abierto, sin límites precisos, de los paradigmas derivativos, lo que da lugar a la existencia de superposiciones parciales entre ellos. Si tenemos en cuenta los cinco afijos que intervienen en más paradigmas, obtendremos un cuadro como el que sigue:

	<b>cualidad</b>	<b>acto propio de</b>	<b>actividad</b>	<b>colectivo</b>	<b>lugar de (gran) cantidad de N</b>	<b>lugar de actividad</b>
<b>-ada</b>	+	+		+		
<b>-ado</b>			+	+		
<b>-era</b>				+	+	+
<b>-ería</b>	+	+	+	+	+	+
<b>-ero</b>				+	+	

donde se puede observar, de un lado, el distinto grado de participación de un mismo afijo en los distintos paradigmas (desde *-ado* o *-ero*, que participan solo en dos, hasta *-ería*, que participa en los seis) y, de otro lado, el distinto grado de autonomía de cada paradigma respecto de los sufijos implicados; así, cada uno de los cinco afijos que figuran en el paradigma de los nombres colectivos consta también en otros paradigmas, lo que conlleva que dicho paradigma mantenga en sus fronteras zonas de intersección o superposición parcial con cada uno de los otros cinco paradigmas del cuadro<sup>16</sup>.

Para dar cuenta de esta situación de paradigmas con límites difusos y superpuestos resulta adecuada la teoría del prototipo: la idea de que en un paradigma derivativo hay afijos que son más típicos y, por eso, centrales y otros que son menos típicos y, por tanto, más periféricos. En este sentido, afirmar que un paradigma derivativo presenta una estructura interna prototípica implica asumir que no tiene fronteras bien definidas (Correia 2004; Grossmann-Rainer 2004). A esta idea hay que añadir el hecho de que un afijo puede participar en más de un paradigma y ser más central en unos y más periférico en otros: *-ada*, por ejemplo, es muy central en el paradigma de los nombres de actividad y colectivos y bastante marginal en los nombres de cualidad; *-ería*, que participa en los seis paradigmas, resulta ser más central en los paradigmas de lugar de actividad, colectivos y acto propio de, y más marginal en el paradigma de los nombres de cualidad, actividad y lugar de (gran) cantidad de N. La conjunción de ambos factores permite explicar el hecho de que, dentro de un paradigma, exista una zona central firmemente establecida y una zona periférica con límites borrosos, que tienden a solaparse con los límites de otros paradigmas derivativos.

#### 4. FINAL

La noción de paradigma derivativo surge en el seno de la tesis asociativa con el fin de intentar resolver el problema que plantean los hechos de asimetría morfológica en el ám-

<sup>16</sup> Vid. a este respecto Zwanenburg (2006) donde, por razones de este tipo, se intenta demostrar que en francés no existe un paradigma autónomo para la formación de nombres colectivos.

bito de un determinado afijo o, más generalmente, en el ámbito de un determinado procedimiento de formación de palabras.

Los fenómenos descritos en la sección 3 permiten comprobar claramente la coexistencia en un afijo, y en la palabra derivada resultante, de dos o más significados correspondientes a distintos paradigmas o, si se prefiere, a distintas reglas de formación de palabras. Cabría pensar que tales hechos cuestionan el requisito de la unicidad semántica presente en la definición dada de paradigma derivativo. No parece que sea así. Los afijos que integran un paradigma coinciden en expresar un único y mismo significado, el que da nombre al paradigma. Otra cosa es que la misma forma afijal esté presente en otros paradigmas con otros significados, lo que da lugar a la superposición de dichos significados en un mismo afijo o en la misma palabra derivada, tal como se ha descrito en § 3.

La cuestión que cabe replantear, en cambio, es la de si hay un nuevo afijo homónimo siempre que soporta un significado distinto. La relación entre significados es difícil de precisar y puede resultar más o menos perceptible. Sin ánimo de entrar en la discusión sobre la distinción tradicional entre polisemia y homonimia, lo que sí resulta claro es que los significados expresados en los paradigmas descritos son diferentes, pero están interrelacionados. Una prueba evidente es que, como hemos visto en la sección 3, en muchos de los casos de acumulación de significados uno de ellos puede considerarse como derivado del otro por medio de extensiones metonímicas. Estamos, pues, ante afijos y palabras polisémicas, no homonímicas. Y la relación entre los distintos significados que soportan estas palabras polisémicas podrían entenderse muy bien desde la noción de “categorías radiales” entendidas como “estructuras semánticas que forman cadenas de significados en las que no es necesario que todos los nodos de la red estén directamente conectados unos con otros” (Cuenca & Hilferty 1999: 134).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALIQUOT-SUENGAS, S. (2003): “Les dérivés français à référence collective”. *Langages* 152, 33-50.
- BOSQUE, I. (1999): “El nombre común”. En I. BOSQUE & V. DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, 3-75.
- CLAVE = MALDONADO GONZÁLEZ, C. (dir.) (1996): *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM.
- CORBIN, D. (1987): *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*, 2 vols. Tübingen: Niemeyer.
- CORREIA, M. (2004): *Denominação e construção de palavras. O caso dos nomes de qualidade em português*. Lisboa: Colibri.
- CUENCA, M. J. & J. HILFERTY (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001<sup>22</sup>): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- DUE = MOLINER, M. (1998<sup>2</sup>): *Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Gredos.
- GROSSMANN, M. & F. RAINER (2004): *La formazione delle parole in italiano*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- KANY, C. E. (1969 [1960]): *Semántica hispanoamericana*. Tr. esp. de L. Escobar Bareño. Madrid: Aguilar.
- LE BOURDELLES, H. (1996): “Noms abstraits et genre féminin”. En N. FLAUX, M. GLATIGNY & D. SAMAIN (eds.): *Les noms abstraits. Histoire et Théories*. Paris: Presses Universitaires du Septentrion, 213-219.

*La concurrencia de significados morfológicos distintos en la palabra derivada*

- LYONS, J. (1980 [1977]): *Semántica*. Tr. esp. de R. Cerdà. Barcelona: Teide.
- PENA, J. (1993): “La formación de verbos en español: la sufijación verbal”. En S. VARELA (ed.): *Formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, 217-281 y 389-400.
- PENA, J. (2003): “La relación derivativa”. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante* 17, 505-517.
- PENA, J. (2004): “Morfología de los nombres de cualidad derivados”. *Verba* 31, 7-42
- PENA, J. (2007): “Los nombres denominales de cantidad y de lugar”. En I. DELGADO COBOS & A. PUIGVERT OCAL (eds.): *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, II. Madrid: Ediciones del Orto, 865-887.
- PENA, J. (2009): “Sobre la polisemia de los nombres deverbales”. En M. VEYRAT RIGAT & E. SERRA ALEGRE (eds.): *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, vol. 2. Madrid: Arco Libros, 711-719.
- RAINER, F. (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer.
- RIO-TORTO, G. M. (1998): “Para uma análise dos locativos não-deverbais”. En *Morfologia Derivacional. Teoria e Aplicação ao Português*. Porto: Porto Editora, 175-209.
- SALAMANCA = GUTIÉRREZ, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana / Universidad de Salamanca.
- ZWANENBURG, W. (1984): “Word formation and meaning: derivation types”. *Quaderni di semantica* 5/1, 350-365 y 5/2, 130-142.
- ZWANENBURG, W. (2006): “Noms collectifs et noms abstraits”, en M. RIEGEL *et al.* (dirs.): *Aux carrefours du sens. Hommages offerts à Georges Kleiber pour son 60<sup>e</sup> anniversaire*. Louvain: Peeters, 583-597.